
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DISTRIBUCIONES CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS SAS
SIGLA : DIHQU SAS
N.I.T. : 900842238 3, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02564843 DEL 21 DE ABRIL DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE JUNIO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 59,799,722

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 161 N° 54-18 APT 1101 TORRE3
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIHQU38@GMAIL.COM

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 161 N° 54-18 APT 1101 TORRE3
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : DIHQU38@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931882 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DISTRIBUCIONES CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO SOCIAL: EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS Y ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA YA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, 2. CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL, 3. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL, 4. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL, 5. OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, 6. VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍA O PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA LOS SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN MANUFACTUREROS, DE SERVICIOS, DEL TRANSPORTE Y DEL COMERCIO EN GENERAL, 7. ADQUIRIR, REPRESENTAR POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS Y OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD LEGAL, INDUSTRIAL. 4. LOS SERVICIOS ANTERIORES SE PRESTARAN MÁS NO SE LIMITAN ÚNICAMENTE A LAS INDUSTRIAS DE PETRÓLEO Y GAS (NATURAL, LICUADO, ETC.), BIOCOMBUSTIBLE, COMBUSTIBLES ALTERNOS, MINERÍA, CIVIL, VIAL, ESTRUCTURAL, PAPELERA DE PLÁSTICO, DE FUNDICIÓN, DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, MEDICA, HOSPITALARIA, AGRÍCOLA, TRANSPORTE TERRESTRE, GANADERÍA, PESCA, AVIACIÓN, FLUVIAL, SOFTWARE ESPECIALIZADO, ETC. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR A SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS CIVILES, LICITACIONES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, CON DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS Y SOBRE TODA CLASE DE BIENES, MATERIALES O INMATERIALES, MUEBLES E INMUEBLES, POR CONSIGUIENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÉ REALIZAR ACTIVIDADES TALES COMO ADQUIRIR O ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, OBTENER, CELEBRAR, CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTÍA, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, COBRAR, PROTESTAR, DESCONTAR, CANCELAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CUALQUIER OTRO EFECTO DE COMERCIO, ADMINISTRAR, PROMOCIONAR O TOMAR PARTE DE EMPRESAS DEDICADAS A NEGOCIAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIDUCIA MERCANTIL, ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL, PUDIENDO APORTAR A LAS SOCIEDADES QUE SE CONSTITUYEN TODA CLASE DE BIENES, LA REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, Y EN GENERAL REALIZAR TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. IGUALMENTE PODRÁ SER ACCIONISTA DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, FABRICAR Y REPARAR EQUIPOS, MOLDES Y ACCESORIOS PARA TOS

PROCESOS DESCRITOS EN EL OBJETO SOCIAL Y TODA CLASE DE PARTES O PIEZAS METÁLICAS, SU VENTA, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, AGENCIA Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES, INDUSTRIALES O COMERCIALES CON ELLAS RELACIONADAS, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, AGENCIA Y TODA CLASE DE TRANSFORMACIONES COMERCIALES O INDUSTRIARES DE MÁQUINAS, EQUIPOS, REPUESTOS O DE MATERIAS PRIMAS O ELEMENTOS UTILIZADOS, CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL E INDUSTRIAL SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL DETERMINADO COMO ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS SEGÚN EL CASO, GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, CEDER, PROTESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE EFECTOS QUE SEAN DE COMERCIO O CIVILES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, EFECTUAR NEGOCIOS DE IMPORTACIÓN, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL, CAMBIANDO, ACEPTANDO Y OTORGANDO LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, LIBRANZAS O CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS VALORES, DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y NEGOCIARLOS COMO A BIEN TENGA, PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR, TRANSFORMAR, ABSORBER SOCIEDADES O EMPRESAS DE CUALQUIER ÍNDOLE DE LAS CONTEMPLADAS EN LA LEY DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE TENGAN OBJETO SOCIAL O COMPLEMENTARIO A LAS DE ESTA EMPRESA O QUE SE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL OBJETO DE ESTA, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES, LO ANTERIOR DEBE GUARDAR RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, O QUE TENGAN RELACIÓN CON ESTE O QUE TENGAN POR FINALIDAD ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN EMANADA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS O DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, CUYO PERÍODO SERÁ DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL, PERO PODRÁ SER REELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, A FALTA DE JUNTA DIRECTIVA, QUIEN EN ESE CASO ES LA QUE TIENE LA FACULTAD DE ELEGIR Y REMOVER AL GERENTE; QUIEN TENDRÁ A SU VEZ UN SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁN EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. LOS SUPLENTES TENDRÁN LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTREN A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931882 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
POVEDA CARRILLO ERNESTO	C.C. 000000019318185

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS, PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JUNIO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $42,505,902

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO